



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. CÓDIGO ANTE EL ICFES 000851

AVISO INVITACIÓN PÚBLICA Nro. 20 DE 2020

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 715 de 2001 Art. 13 y el Art. 17 del Decreto 4791 de noviembre del 2009, en el Decreto 1082 de 2015 y los Acuerdos N° 04 de marzo de 2020 y 08 de abril de 2020 del CONSEJO DIRECTIVO, Donde se reglamenta el proceso para la contratación de bienes y servicios, se dispone la siguiente invitación pública para la adquisición de:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO de Medellín, está interesado en recibir propuestas para la contratación y compra de artículos de papelería, tintas, borradores, marcadores para tablero, resmas de papel entre otros elementos para dotación institucional con destino al funcionamiento del Instituto; mediante modalidad de invitación pública que corresponde a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el Plan General de Compras, rubros de Materiales y Suministros, Código PAA 14111700

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO O SERVICIO A CONTRATAR: la contratación y compra de artículos de papelería, tintas, borradores, marcadores para tablero, resmas de papel entre otros elementos para dotación institucional con destino al funcionamiento del Instituto

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

A continuación se detalla la cantidad y el tipo de artículo requerido por la Institución así:

Nro.	Artículo	Unid	Cant
1	PAPEL BOOM 80 GR TAMAÑO CARTA	RESMA	100
2	PAPEL BOOM 80 GR TAMAÑO OFICIO	RESMA	50
3	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE ECOLÓGICO, COLOR NEGRO	CAJA	8
4	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE ECOLÓGICO, COLOR ROJO	CAJA	8
5	FCO DE TINTA ECOLÓGICA PARA RECARGA DE MARCADORES NEGRA	CAJA	6
6	FCO DE TINTA ECOLÓGICA PARA RECARGA DE MARCADORES ROJA	CAJA	6
7	FELPA REPUESTO PARA MARCADOR DE TABLERO BORRABLE, 8 X 12 cm	UNIDAD	30
8	BORRADOR TABLERO CON FELPA INTERCAMBIABLE , 8 X 12 cm	UNIDAD	30
9	PUNTAS PARA MARCADOR RECARGABLE	UNIDAD	100
10	BOLSA DE MANILA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	400
11	BOLSA DE MANILA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	100
12	BOLSA DE MANILA TAMAÑO MEDIA CARTA	UNIDAD	100
13	BOLSILLO PLASTICO CON CORDON EN LA TAPA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	50
14	BOLSILLO PLASTICO CON CORDON EN LA TAPA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	50
15	GANCHO COSEDORA ESTANDAR	CAJA	15
16	VINILO 130 FCO. 130 GR VARIOS COLORES	UNIDAD	100
17	PORTAMINA PUNTO 0.5	CAJA X 10	2
18	PORTAMINA PUNTO 0.7	CAJA X 10	2
19	CINTA DE ENMASCARAR 1/2"	UNIDAD	40





INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. CÓDIGO ANTE EL ICFES 000851

20	CINTA DE ENMASCARAR 1"	UNIDAD	40
21	CINTA DE ENMASCARAR 2"	UNIDAD	40

3. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para la adquisición del bien o servicio será por un valor de **Nueve Millones de pesos (\$9.000.000)**. CDP Nro. 39 de septiembre 24 de 2020
4. **FORMA DE PAGO:** El pago se realizará, una vez se reciba a satisfacción los bienes solicitados, con la documentación completa a plena satisfacción de la Institución Educativa previa presentación de la cuenta de cobro debidamente realizada, en consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipo para la ejecución del contrato. De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social; así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar.

5. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos	15 de septiembre de 2020	Rectoría de la ITI Pascual Bravo
Publicación aviso invitación pública	28 de Septiembre de 2020	Página Web www.tecnicopascualbravo.edu.co
Plazo final para entrega de las propuestas	1 de octubre de 2020 4:00 PM	Las propuestas se reciben vía correo electrónico a contratos@tecnicopascualbravo.edu.co
Verificación del menor precio ofertado, condiciones de evaluación y el cumplimiento de los requisitos habilitantes.	1 de octubre de 2020 4 :00 PM	Rectoría, calle 73#73ª -226, robledo Pilarica, Publicada www.tecnicopascualbravo.edu.co
Observaciones a la evaluación y adjudicación	2 de octubre de 2020 4.00 pm	Rectoría de ITI Pascual Bravo, Publicada www.tecnicopascualbravo.edu.co

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- **Estar a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.**
De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.
- **Inhabilidades e incompatibilidades.**
El proponente no podrá estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias.

La Administración Municipal se reserva la facultad de verificar la información y documentos aportados por el proponente en cualquier momento desde la inscripción y en caso de establecer la existencia de inconsistencias o irregularidades, la propuesta será eliminada del proceso de selección.





INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3. CÓDIGO ANTE EL ICFES 000851

7. REQUISITOS HABILITANTES

- Certificado de Existencia y Representación Legal no mayor a 3 meses
- Registro Único Tributario (RUT).
- Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses.
- Planilla pagada de la seguridad social del mes en curso.
- Certificado de cuenta bancaria no mayor a un mes.

Dado en Medellín, a los 28 días del mes de septiembre de 2020

JOHN ARIEL AGUDELO ECHEVERRI

Rector

